Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 685

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA, L.C.O. 02/2011.

Asunción, 4 de mayo de 2011

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación menor de maquinarias, equipos y muebles de oficina.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación del servicio de mantenimiento y reparación menor de maquinarias, equipos y muebles de oficina, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011, a las firmas:

- **MC TECH; LOTE N° 1 IMPRESORAS** por un importe mínimo de Gs. 47.500.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil) y hasta un máximo de Gs. 95.000.000(Guaraníes noventa y cinco millones).
- **PRINTEC S.A.; LOTE N° 2 DUPLICADORAS** por un importe mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) y hasta un máximo de Gs. 30.000.000(Guaraníes treinta millones).
- **MC TECH LOTE N° 3 EQUIPOS INFORMÁTICOS** por un importe mínimo de Gs. 57.500.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil) y hasta un máximo de Gs. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones).
- **MC TECH LOTE N° 4 MUEBLES;** por un importe mínimo de Gs. 150.000.000(Guaraníes ciento cincuenta millones) y hasta un máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones)

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2011
AA/OA/JM
Resadm685